

## INDICACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TP.

La presentación COMPLETA y PROLIJA en TIEMPO y FORMA de los trabajos prácticos es obligatorio, es un instrumento de evaluación de cátedra, por esto es que es de suma importancia que el trabajo sea una instancia de aprendizaje más antes de la evaluación escrita y no una mera resolución de ejercicios.

- Los trabajos prácticos deberán contener:
  - ✓ Control de entrega de trabajos prácticos: deberán entregar dos copias, una quedará adjunta con el TP y la otra será para control de los estudiantes.
  - ✓ Carátula: nombre de la Universidad nombre de la Facultad nombre de la Carrera - nombre de la Cátedra - año de la Carrera en que se cursa la Cátedra - nombre del equipo docente (docente de teoría y de práctica) - nombre del TP - nombre del estudiante - fecha de presentación.
  - ✓ Consignas.
  - ✓ Desarrollo: resolución de las actividades con la explicación que consideraran necesaria.
  - ✓ Una hoja en blanco al final del trabajo.
- Los trabajos deberán presentarse con las hojas abrochadas y enumeradas, sin carpetas ni folios, escritos con tienta de color azul o negra (no lápiz) o pasados en computadora, en hojas tamaño A4 lisa.
- En caso de solicitarse en las actividades el uso de algún software didáctico, como el GeoGebra, se deberán adjuntar las copias de lo que han trabajado en el programa.

Los trabajos prácticos serán de carácter individual, deberán presentarse en la fecha estipulada, **sin excepción**, de no ser entregado en tiempo y forma, se bajará puntaje y esto afectará a la acreditación de la nota final.

Equipo de cátedra de Cálculo Diferencial e Integral.